



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**BASES**  
**LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0002/24**  
**JEFE/A DEPARTAMENTAL COMERCIAL OPERATIVO/A CAT 14 ESC C**  
**Gerencia Región Sureste**  
**Rocha**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Jefe/a Departamental Comercial Operativo/a, Cat. 14, Esc C**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la Gerencia Región Sureste, Rocha.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Rocha	Gerencia Región Sureste	1

**1) FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable de la planificación, supervisión y coordinación de la actividad comercial operativa de su órbita departamental ejecutando las políticas generales y comerciales operativas de la Organismo, siendo el referente ante el ciudadano y otros Organismos.

**2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Planificar todas las actividades del Departamento en cuanto a la Gestión Comercial Operativa estableciendo metas y prioridades según los lineamientos nacionales.

Controlar el cumplimiento de las normativas y políticas comerciales operativas así como coordinar actividades del proceso comercial operativo a fin de lograr el alcance de las metas establecidas, conjuntamente con la Gerencia de Ámbito Geográfico.

Evaluar y proponer criterios de mejora para los servicios, conjuntamente con los responsables de las áreas a su cargo y con la Gerencia de Ámbito Geográfico correspondiente.

Desarrollar proyectos buscando la mejora comercial operativa.

Coordinar acciones conjuntas con sus pares Administrativo y Técnico orientadas a la mejora de la Gestión.

Elaborar estudios buscando la actualización y confiabilidad del catastro de redes, determinando sectores de maniobra para su optimización.

Supervisar el cumplimiento de todos los indicadores de la Gestión Comercial Operativa.

Responsable por el control de fraude dentro del Departamento que le corresponde.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.

Apoyar a la Gerencias de Ámbito Geográfico en la interacción y coordinación de actividades con la Gerencia de Control de Fraude y en la Gestión de Morosidad correspondiente a la Gerencia de Facturación y Cobranza.

Implementar y realizar la fiscalización de los acuerdos comerciales con los agentes externos de cobranza en función de las políticas definidas a nivel nacional.

Actuar como representante de OSE, según las políticas del Organismo, facilitando las iniciativas de mejora en desarrollo e infraestructura para su área de influencia ante la sociedad y otros Organismos tanto públicos como privados.

Gestionar el personal a su cargo.

Requiere régimen de dedicación permanente.

**3) CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabaja en Oficina y en campo.

**4) REQUISITOS EXCLUYENTES**

**Requisitos Generales**

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

**Requisitos Específicos**

- Poseer Bachillerato completo o similar CETP en sus diferentes orientaciones.

**5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

**La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.**

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

**Período de Inscripción:** desde el día lunes 22 de enero, hasta el día lunes 05 de febrero del 2024 inclusive.

**6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Cédula de Identidad vigente.
- Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente. Fórmula 69
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
  - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

**IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.**

**7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

**El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

### **8) PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

**Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:**

- Ing. Eduardo S. Liard
- Ing. José M. Algorta
- Sra. Eva María Araújo
- Ing. Alejandro Amondarain (Suplente)

**Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:**

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

#### **8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL**

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	10	Título Universitario y/o Tecnicatura en Administración (EDA), o Títulos intermedios	6
			Tecnicaturas de UTU o carreras Técnicas en áreas vinculadas al cargo		4	
			Cursos Extracurriculares	9	Se valorará 0.5 x curso de más 12h y hasta 30h Se valorará 1 x curso de más 30h y hasta 100h Se valorará 1.5 x curso de más 100h Ejemplos de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad</li> <li>• Informática</li> <li>• Sistema Comercial Operativo</li> <li>• De nivelación</li> <li>• De seguridad en obra</li> <li>• Gestión de Proyectos</li> <li>• Planificación Estratégica</li> <li>• RANC</li> <li>• Agua y Saneamiento</li> <li>• otros</li> </ul>	9
		Cursos de interés general para el Organismo	8	Se valorará 0.5 x curso de más 12h y hasta 30h Se valorará 1 x curso de más 30h y hasta 100h Se valorará 1.5 x curso de más 100h Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Organización del Trabajo</li> <li>• Formación Básica en Coach</li> <li>• Negociación</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Atención al ciudadano</li> <li>• Mandos medios</li> <li>• 7 hábitos para personas altamente efectivas</li> <li>• otros</li> </ul>	8	
		Trayectoria laboral	23	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Público</li> <li>• Privado</li> </ul>	12	
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	8	
Evaluación de desempeño	3					



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

**8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos**

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea

**8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20**  
**- Puntaje mínimo 6**

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos

**9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

**La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.**

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

[concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy](mailto:concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy)

**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Período de inscripción	<b>22/01/2024 – 05/02/2024</b>
Período para verificar documentación	<b>A confirmar</b>
Entrevista psicolaboral	<b>A confirmar</b>
Entrevista con tribunal	<b>A confirmar</b>

Montevideo, 19 de enero del 2024.